

1

SECRETARIA ACTA DE SESION SOLEMNE N° 01 DEL H.
CABILDO DE TENABO, CAMPECHE.

En la ciudad de Tenabo, Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 horas con 01 minuto, en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildo", ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 19, sin número, entre 8 y 10, colonia centro, de esta ciudad de Tenabo, municipio de Tenabo, estado de Campeche.

Se reunieron para celebrar La Primera Sesión Solemne de Cabildo, Presidida por la maestra

Mariela Sánchez Espinoza en calidad de Presidenta Municipal así como también de los

c.c. Regidores y Sindicos: Primer Regidor

C. José Pablo U. Villanueva, Segundo Regidor

C. Dalia Evelina Pool Cimé, Tercer Regidor

C. José Enrique Martínez Uicab, Cuarto

Regidor C. Martha del Socorro López Chablé,

Quinto Regidor C. Luis Fernando Pech Baas,

Sexto Regidor C. Sintia Vanesa U. Toz,

Séptimo Regidor C. Jairo Roman Chan

Mena, Octavo Regidor C. Martha del So-

corro García Moñoz, Síndico de Hacienda

C. Mirna del Carmen EK Kuk y Síndico

Jurídico C. María Guadalupe Chablé

Cab, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de Asistencia. II.- Declaración de

quórum legal y Apertura de la Sesión. III.-

Declaratoria formal y Solemne de instala-

ción del Honorable Ayuntamiento del muni-

cipio de Tenabo para el período constitu-

cional de gobierno 2024-2027. IV.- Se

somete a consideración y votación del cabil-

do, la iniciativa de acuerdo que propone

la C. Presidenta Municipal, relativa a

los nombramientos para ocupar los car-

gos de Secretario del H. Ayuntamiento

de Tenabo, Tesorero Municipal, Titular

del Órgano Interno de Control y Director de Seguridad Pública. V. - Clausura.

La Presidenta Municipal Mariela Sánchez Espinoza procedió al pase de lista de los asistentes:

Primer Regidor C. José Pablo U. Villanueva, Segundo Regidor C. Dalila Evelina Pool Cimé, Tercer Regidor C. José Enrique Martínez Uicab, Cuarto Regidor C. Martha del Socorro López Chablé, Quinto Regidor C. Luis Fernando Pech Baas, Sexto Regidor C. Sintia Vanesa U. Tuz, Séptimo Regidor C. Jairo Roman Chan Menor, Octavo Regidor C. Martha del Socorro García Muñoz, Síndico de Hacienda C. Mirna del Carmen Ek Kuk, Síndico Jurídico C. María Guadalupe Chable Cab. Estuvieron presentes los 10 Regidores.

Después de pase de lista se presentó el Segundo Punto: Declaración y comprobación de quórum reglamentario y apertura de la sesión. Se encuentran presentes 8 Regidores y los 2 Síndicos, comprobándose la existencia del quórum reglamentario procediendo a la instalación de la sesión.

Se da la declaratoria formal y Solemne de instalación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tenabo para el período constitucional de Gobierno 2024-2027, dando cumplimiento al tercer punto de nuestro orden del día.

Seguidamente se procede a realizar la instalación del Ayuntamiento, para lo cual la Presidenta: les solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la instalación del Cabildo. La presidenta expresa: "con fundamento en el art. 31 de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche procede legal y formalmente a realizar la declaración de la instalación del Ayuntamiento.

La Presidenta: "Queda legalmente instabi-

do el Ayuntamiento del municipio de Tenabo que deberá fungir durante el período comprendido desde el día uno de octubre de dos mil veinticuatro hasta el treinta de septiembre de dos mil veintisiete⁷⁷ y agradece su compromiso y responsabilidad confiando en que lograremos excelentes resultados.

J.P. Se desarrolla el cuarto punto del orden del día se somete a consideración y votación del Cabildo, la iniciativa de acuerdo que propone la C. Presidenta Municipal, relativa a los nombramientos para ocupar los cargos de Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Titular del Órgano Interno de Control y Director de Seguridad Pública.

J.M. La Presidenta: en cumplimiento del artículo 69 fracción XI de la Ley orgánica de los municipios de Campeche, me permito proponer al Ayuntamiento los nombramientos de Secretario de Ayuntamiento al C. Juan Manuel Mena Ck, Tesorero Municipal al C. Manuel Israel Quintal Gorian, Titular del Órgano de Control Interno al C. Marta Alicia Pool Chin y Director de Seguridad Pública Municipal al C. Gustavo Caamal May.

Q La Presidenta Municipal indica que se utilizará el protocolo para realizar el nombramiento de funcionarios.

Protocolo:

1. - Nombrar una comisión de recepción.
2. - Presentación de los funcionarios propuestos (se da lectura a los currículum)
3. - Pedir a funcionarios retirarse de la sala.
4. - Realizar la votación para la aprobación de las propuestas. La presidenta expresó "Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano", siendo por unanimidad visible.

5.- La comisión nuevamente recibe a los funcionarios.

6.- Se procede a realizar el nombramiento y toma de protesta de los funcionarios:

Secretario del Ayuntamiento C. Juan Manuel Mena U, Tesorero C. Manuel Israel Quintal Gorian, Titular del Organismo de Control Interno C. Marta Alicia Pool Chin y el Director de Seguridad Pública el C. Gustavo Caamal May.

[Signature]

[Signature]

Se continúa la sesión con la incorporación del Secretario de Ayuntamiento para que inicie el desarrollo de sus funciones.

Quinto clausura de la sesión.
La Presidenta Municipal solicita al Cabildo ponerse de pie y hace declaración de clausura de la sesión en los siguientes términos:
Siendo las 9:00 horas con 26 minutos de día uno de octubre de 2024 declaro clausurada la primera sesión solemne de Cabildo.

[Signature]

[Signature]

Nombres y firmas de los presentes.

Presidenta Municipal

Marcela Sánchez Espinoza.

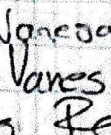
José Pablo U Villanueva
Primer Regidor

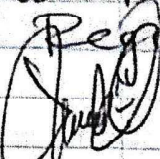
Dalia Evelina Pool Cime
Segundo Regidor

José Enrique Martínez Vicab
Tercer Regidor

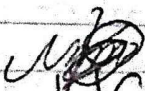
Martha del S. Lopez Chel
Cuarto Regidor


Luis Fernando Pech Baas
Quinto Regidor


Sintia Vanesa UC Tuz
Sexto Regidor


Jairo Roman Chan Mena
Séptimo Regidor


Marthadel S. Garcia Múnoz
Octavo Regidor


Mirna del Carmen EK KOK
Síndico de Hacienda


María Gpe. Chaple Cab
Síndico Jurídico

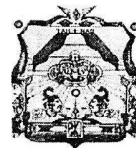
JP.
OP
DEM
(46)

Day Fe

Juan Mancel Mena
Secretario de Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
TENABO
CAMPECHE
2024 - 2027



PROF. JUAN MANUEL MENA UC, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO.

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y artículo 122 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo. Hago constar y certifico que: el presente documento es copia fiel y exacta del documento original que obra en los archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, el cual consta de cinco hojas utiles.

POR LO QUE EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR A LOS SIETE DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE TENABO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE. "LA TRANSFORMACIÓN LA HACEMOS TODOS" - PROF. JUAN MANUEL MENA UC, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO. - RÚBRICA.



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
TENABO
CAMPECHE
2024 - 2027